



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE  
VIGILANCIA Y CONTROL

## **ALERTA VIGyCON /Ref. No. 06-2023**

**A:** Directores y Epidemiólogos de Direcciones Departamentales de  
Redes Integradas de Servicios de Salud  
Directores y Epidemiólogos de la Red Hospitalaria Nacional

**DE:** **Dr. Antonio Abelino Paredes Samayoa**  
Jefe Departamento de Vigilancia y Control

**Dra. Thelma Lorena Gobern García**  
Dirección  
Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo

**c.c.** **Dr. Edwin Eduardo Montufar Velarde**  
Viceministro de Atención Primaria en Salud

**Dra. Ana Gabriela Rodas Cobos**  
Directora  
Dirección de Gestión Hospitalaria, Viceministerio de Hospitales

**ASUNTO: ALERTA EPIDEMIOLOGICA PREVENTIVA POR TEMPORADA  
INTOXICACIÓN DE HONGOS SILVESTRES**

**Fecha: Guatemala, 18 mayo del 2023**

Históricamente en Guatemala, se reportan en el sistema de información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en promedio 100 casos de intoxicación por consumo de hongos silvestres al año. El inicio de la temporada de lluvias en el país genera las condiciones necesarias (temperatura y humedad) que favorecen a la proliferación de hongos silvestres en zonas boscosas, los cuales cada vez más, son utilizados para consumo humano, poniendo en riesgo a la población de sufrir intoxicaciones por especies venenosas o tóxicas, que generalmente suelen ser fácilmente confundidas por variedades comestibles.



*Trabajando por la salud de Guatemala*

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
6 Avenida 3-45 zona 11 Teléfono: 2444-7474

[www.mspas.gob.gt](http://www.mspas.gob.gt)





Los brotes de intoxicación por consumo de hongos silvestres que se han identificado en el país, en su mayoría, pertenecen al género *Amanita* que puede presentar diferentes cuadros clínicos: gastrointestinal, nefrotóxico y alucinatorio debido a que contiene amatoxinas, las cuales son absorbidas en el hígado provocando una alta toxicidad y en consecuencia alta letalidad en la mayoría de los brotes. Los síntomas comienzan entre 8 a 9 horas luego de haber sido ingeridos, provocando; náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal y deshidratación, con riesgo de avanzar hacia un cuadro clínico de insuficiencia hepática en pocas horas.

En el año 2022, durante los meses de mayo y junio, se reportaron al Departamento de Epidemiología, 18 casos, (12 menores de edad y seis adultos), con seis fallecidos (33% de letalidad) procedentes de las áreas de salud de; Totonicapán, Jalapa, Guatemala Nor Occidente y San Marcos.

*Dados los antecedentes y por el inicio de la temporada alta de recolección y venta de hongos silvestres para consumo en el país, la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo, recomienda a todos los servicios de salud:*

### 1. Identificar comunidades en riesgo:

- Lugares frecuentes de recolección y consumo de hongos silvestres
- Localidades donde proliferen hongos silvestres
- Zonas de venta de hongos (mercados, carreteras, etc)

### 2. Implementar y fortalecer actividades de Información, Comunicación y Educación sobre del consumo seguro de hongos silvestres, enfatizando las siguientes recomendaciones:

- La recolección de hongos deberá ser exclusivamente por personas que tengan conocimiento en diferenciar hongos comestibles de los venenosos.
- **Evitar que los niños recolecten hongos para consumo**
- No consumir especies de hongos silvestres no conocidos.
- No almacenar ninguna especie de hongos sobre todo si no son conocidos
- Evitar el consumo de especímenes crudos
- Consumir los hongos (identificados como comestibles) lo antes posible tras su recolección ya que se deterioran rápidamente.

### 3. Mantener y monitorear los procesos de vigilancia epidemiológica para las intoxicaciones alimentarias con énfasis en las causadas por hongos silvestres:

- **Definición de caso:** Toda persona que presente cuadro clínico de inicio repentino, caracterizado por uno o varios de los siguientes signos y síntomas: *vómitos, diarrea, dolor abdominal y/o deshidratación, con antecedente de consumo reciente de hongos silvestres.*



**4. Notificación de casos al nivel inmediato superior a través de:**

- Vía telefónica, correo electrónico o al sistema web EPIDIARIO.  
(<http://epidemiologia.mspas.gob.gt/>)
- Alerta epidemiológica e informes de seguimiento según sea necesario.

**5. Alertar a los hospitales nacionales con énfasis en los servicios de emergencia, por posibles casos de intoxicación por hongos silvestres en los servicios de emergencia, para las siguientes acciones:**

- Actualizar capacitación para adecuada identificación y manejo de casos
- Ante casos sospechosos asegurarse de la obtención de historia clínica completa incluyendo detalles del lugar de residencia e indagación de sitios boscosos aledaños.
- Llenado completo de ficha epidemiológica de ETAS
- Coordinar con Dirección departamental de salud para la obtención de especies (hongos) silvestres posiblemente implicados, para su posterior envío al Centro de información y Asesoría Toxicológica.

**6. Toma de muestra del hongo implicado para envío al Centro de Información y Asesoría Toxicológica -CIAT-con las siguientes especificaciones:**

- Utilizar guantes para manipular el hongo, envolver la muestra en papel encerado, parafinado o papel *kraft*, NO dentro de bolsa plástica, para evitar la rápida descomposición del material.
- Identificar claramente la muestra incluyendo fecha y sitio de recolección.
- Adjuntar fotos o láminas representativas del hongo completo y sin cocinar, para su identificación.
- Envío de la muestra al CIAT a la brevedad posible, adjuntando solicitud firmada y sellada por médico responsable e historia del caso a la dirección: *Centro Histórico, antiguo Edificio de Facultad de Farmacia 3ª. Calle 6-47, zona 1, ciudad Guatemala*

*Nota: El estudio micológico puede verse dificultado por la mala conservación de los especímenes (la cocción o el almacenamiento prolongado pueden alterar el aspecto y hacer difícil la identificación de las esporas)*

**Mantener alerta epidemiológica desde mayo a octubre de cada año**

**Cualquier duda o comentario, favor dirigirse a esta Jefatura con Dra Andrea Aldana a los teléfonos 24454040, 24710338 ext 122, o vía correo electrónico [aldana@mspas.gob.gt](mailto:aldana@mspas.gob.gt).**